

Carta de Servicios al Ciudadano

Servicio de Presupuestos de la Excma. Diputación de Toledo

El Servicio de Presupuestos no presta directamente servicios a los ciudadanos, únicamente genera y facilita información sobre aprobación, ejecución y liquidación del Presupuesto al Ministerio de Economía y Hacienda.

Las funciones que realiza, entre otras, son las siguientes:

- Elaboración de normas para confeccionar los presupuestos de gastos e ingresos.
- Control y seguimiento de la ejecución presupuestaria y tramitación de las modificaciones de crédito.
- Control de los remanentes de créditos a efectos de su posible incorporación al presupuesto del ejercicio siguiente.
- Suministro de información presupuestaria a la Oficina Virtual de Entidades Locales (OVEL) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Participación y colaboración en la realización de auditorías.
- Liquidaciones de tasas y precios públicos de acuerdo con las ordenanzas fiscales.
- Revisión de expedientes de propuestas de gastos e ingresos previos a su anotación contable.
- Elaboración de informes relacionados con asuntos tramitados en el Servicio.
- Archivo de la documentación generada en el Servicio.
- Facilitar información para el Portal de Transparencia.
- Colaboración y dependencia directa de la Intervención General en la función del control interno en sus modalidades de función interventora, control financiero y control de eficacia.
- Colaboración y dependencia directa de la Intervención General para el resto de funciones.